

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día once de abril de dos mil veinticinco, en la delegación de **EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.**, sita en , en el Polígono Industrial , en León.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya última autorización en vigor (MO-20) fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha 13 de marzo de 2020.

La Inspección fue recibida por , en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento con puerta de acero, con capacidad para almacenar cuatro equipos en el interior de sus maletas de transporte. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación externa. Se dispone de medios para realizar un control de accesos y de extintor próximo. _____
- En la instalación se dispone de los siguientes equipos: _____
 - cuatro equipos de la marca _____ modelo _____ con n/s _____, y _____ . _____
 - El equipo _____ se encuentra fuera de servicio desde el 15/11/18). ____



- El día de la inspección se encontraban almacenados en el recinto blindado los equipos _____, _____ y _____. _____
- Se dispone de señalización reglamentaria para los vehículos de transporte. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación: _____
 - Dos detectores de la marca _____, modelo _____, con números de serie _____ y _____. _____
 - Un detector de la marca _____ con número de serie _____. _____
- La última verificación realizada por _____ a los detectores con número de serie _____, _____ y _____ fue el 4/12/24. _____
- La última calibración realizada a los detectores de la marca _____ con n/s _____ y _____, fue realizada por _____ el 14/4/23 y 28/4/23 respectivamente. _____
- La última calibración realizada al detector de la marca _____, con número de serie _____, utilizado como patrón, fue realizada por _____ en 21/3/23. _____
- En la delegación de Valladolid se dispone de un monitor de la firma _____, con n/s _____, un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____ (equipo patrón) y se han adquirido recientemente dos monitores de la firma _____, modelo _____. Según se manifiesta, cuando estos dos monitores sean verificados con el monitor patrón, serán dados de alta y se procederá a adquirir otros dos monitores de radiación adicionales. _____
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación. Dicho procedimiento contempla calibraciones cada dos años del equipo patrón, cada seis años del resto de detectores y verificaciones de todos los monitores una vez al año. Según se manifiesta, la verificación se realiza por intercomparación con un monitor de la empresa _____. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Se realizan medidas de tasa de dosis en los siguientes puntos: _____
 - En el exterior del recinto blindado a un metro de la puerta, _____
 - en la puerta del recinto blindado con ella abierta y cerrada, _____



- en el interior del recinto blindado a un metro de los equipos y en contacto con cada una de las maletas de transporte, _____
- en el teclado de cada equipo, _____
- en el mango de cada equipo, _____
- en la trampilla por la que salen las fuentes. _____
- Todos los valores obtenidos se encuentran dentro de lo habitual. El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____.
- Se realiza una comprobación de los dos monitores de radiación que acompañan a cada uno de los equipos almacenados. Las lecturas indicadas por cada uno de los monitores son consistentes con las tasas de dosis medidas por el monitor de radiación del inspector. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de cuatro licencias de operador en vigor en la delegación de León. _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría A con dosímetro personal de solapa. _____
- Se realiza la revisión médica anual en _____, _____.
- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por _____, correspondientes a cinco dosímetros personales, con último registro de febrero de 2025, _____.
- Se dispone de registro de la última formación bienal impartida por el supervisor el 23/10/23, a _____ y _____. El contenido de dicha formación fue "Formación inicial y periódica para operadores de instalaciones radiactivas y el transporte de materias peligrosas ADR e IS-38". _____
- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte (_____) con certificado ADR en vigor para todas las especialidades. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación tanto de los equipos como de los vehículos con una periodicidad semanal. Se dispone de registro. _____



- Con fecha 28/3/25 se utilizó el detector con número de serie _____, para realizar la vigilancia radiológica ambiental de la instalación. Se dispone de registro de las revisiones realizadas con una periodicidad quincenal. _____
- Se dispone de un Diario de Operación por cada uno de los tres equipos de la marca _____, con número de serie _____, _____ y _____. Los diarios están actualizados y han sido visados y firmados por la supervisora con una periodicidad inferior a tres meses. _____
- Realizan revisiones semestrales en _____. _____
- Se mostraron los siguientes documentos para los equipos de medida de humedad y densidad de suelos: _____
 - n/s _____ : Certificado de las dos últimas revisiones realizadas por _____ y de las dos últimas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada el 4/6/24 y el 4/12/24. _____
 - n/s _____ : Certificado de las dos últimas revisiones realizadas por _____ y de las dos últimas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada el 4/6/24 y el 4/12/24. _____
 - n/s _____ : Certificado de las dos últimas revisiones realizadas por _____ y de las dos últimas pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizada el 4/6/24 y el 4/12/24. _____
- Se ha recibido en el CSN, el informe anual de la instalación correspondiente a al año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el

Real Decreto 1029/2022; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. - En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **“EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, SL”** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN/AIN/83/IRA/0549/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☐ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☒ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Al respecto de lo contemplado en el Acta de Inspección, en el Punto “DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN” sobre los monitores existentes en la delegación de Valladolid, simplemente actualizar la información e indicar que ya se encuentran dados de alta 4 nuevos monitores de la marca , modelo , con números de serie: , , y .

Adjuntamos escrito con dichas observaciones.

Documentación

☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido: Calibración externa y documento de verificación de cada equipo.

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/83/IRA/0549/2025, correspondiente a la inspección realizada en la delegación de LEÓN de EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L., el día once de abril de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

Se aceptan los comentarios del titular que no modifican el contenido del acta.

En Madrid a fecha de la firma

FIRMADO:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

